



## **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**

### **MAESTRÍA**

Con el objetivo de brindar una sólida formación filosófica y metodológica en los seis campos de conocimiento que comprende, para que alumnos de diferentes disciplinas (tanto de filosofía misma, como de ciencias naturales, formales o ciencias sociales) puedan estudiar y reflexionar críticamente desde perspectivas inter y multidisciplinarias sobre diversos aspectos y dimensiones de la ciencia y la tecnología: lógicos, epistemológicos, metodológicos, cognitivos, históricos, culturales, sociológicos y axiológicos

### **DOCTORADO**

Con el objetivo formar académicos del más alto nivel, capaces de desarrollar investigaciones originales en filosofía de la ciencia y de la tecnología, especializados en alguno de los seis campos de conocimiento del PFC

# CONVOCA

**A los interesados en cursar la Maestría o el Doctorado en Filosofía de la Ciencia  
a presentar su solicitud de ingreso al semestre 2014-1  
Que iniciará el 05 de agosto del 2013**

- **MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (Plan 4081)**

Campos de Conocimiento

- Historia de la ciencia (HC)
- Estudios filosóficos y sociales sobre ciencia y tecnología (EFSCT)
- Comunicación de la ciencia (CC)

- **DOCTORADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (Plan 5081)**

Campos de Conocimiento

- Filosofía de la Ciencia (FC)
- Historia de la Ciencia (HC)
- Comunicación de la ciencia (CC)
- Filosofía de las ciencias cognitivas (FCC)
- Filosofía de las matemáticas y lógica de la ciencia (FMLC)
- Estudios Filosóficos y Sociales sobre Ciencia y Tecnología (EFSCT)

**En el programa participan las Entidades Académicas:**

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Filosofía y Letras
- Dirección General de Divulgación de la Ciencia
- Instituto de Investigación Filosóficas

# PROCESO DE SELECCIÓN

- El proceso de Admisión de la maestría y el doctorado estará a cargo de las comisiones de admisión ad hoc por cada nivel de estudios, designadas por el Comité Académico. La resolución final es facultad del Comité.
- Los aspirantes deberán presentar y cumplir los siguientes requisitos, de acuerdo con lo estipulado en las Normas Operativas del Programa.
- Los aspirantes de Maestría y Doctorado deberán Entregar FOTOCOPIAS de todos los documentos por ambos lados en el orden establecido, en un folder tamaño carta y rotulada la pestaña con el nombre y apellidos del aspirante semestre 2014-1 y el campo de conocimiento de ingreso. Para el caso de alumnos egresados de la UNAM, agregar número de cuenta.

## Legalización de documentos

Los aspirantes cuyos títulos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios y, para el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- b) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- c) Para el caso de certificados de estudios del grado inmediato anterior expedidos en el extranjero, deberá solicitarse ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM la equivalencia correspondiente del **promedio general**. <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
- d) Los documentos en idioma diferente del español deberán además estar traducidos al español por un perito oficial en México.

Los documentos que deberán ser entregados se enlistan a continuación:

## Aspirantes con solicitud de ingreso a la maestría

1. Formato de solicitud. Este podrá ser descargado en la página del posgrado <http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela ciencia/> sección CONVOCATORIA 2014-1 después de haber aceptado los términos de esta convocatoria
2. Entregarlo **impreso por ambos lados de la hoja** y firmado.
3. *Curriculum vitae* actualizado con fotografía (**impreso por ambos lados de la hoja**), sin documentos probatorios.
4. Acta de nacimiento.
5. Título de licenciatura, o en su caso acta de examen profesional (sólo en el caso de egresados de la UNAM).
6. Certificado de los estudios de **licenciatura, con promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco)**.
7. Dos cartas de recomendación académica Deberán ir dirigidas al Comité Académico, impresas en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite. La redacción es libre.
8. Certificación o Constancia de comprensión de lectura de inglés y, en su caso, de otro idioma extranjero relevante para los estudios (de preferencia, emitidos por la UNAM). Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.
9. Anteproyecto de investigación, escrito en español, impreso por ambos lados de la hoja que contenga:
  - Título y campo de conocimiento al que se adscribe
  - Antecedentes y marco teórico mínimo
  - Planteamiento del problema
  - Hipótesis y objetivos
  - Bibliografía básica
  - El documento deberá tener una extensión máxima de 10 cuartillas. Deberán enviar copia digital del anteproyecto, en formato WORD o PDF, a la dirección electrónica [filciencia@posgrado.unam.mx](mailto:filciencia@posgrado.unam.mx)

## Proceso de selección para la maestría

- a) Con base en los expedientes, el Comité Académico, mediante su Comisión de Admisión, seleccionará a los aspirantes que serán entrevistados. En los casos en que el Comité Académico y la Comisión de Admisión considere necesario, se solicitará a algunos aspirantes entregar un ensayo del tema de su elección (relacionado con los campos de conocimiento), con extensión de 3 a 5 cuartillas.
- b) El Comité seleccionará, basándose en la entrevista, anteproyecto y ensayo (de ser el caso), a los aspirantes que deberán cursar el propedéutico y determinará si alguno de los aspirantes podrá ingresar exentando una, dos o las tres materias.
- c) Los aspirantes que cursen el propedéutico deberán aprobar cada uno de los cursos con una calificación mínima de 8.
- d) Al término del propedéutico, el Comité realizará la evaluación final para determinar la **lista definitiva de resultados** a la maestría.

## Aspirantes con solicitud de ingreso al doctorado:

1. Formato de solicitud. Este podrá ser descargado en la página del posgrado <http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/> sección CONVOCATORIA 2014-1 después de haber aceptado los términos de esta convocatoria entregarlo impreso por ambos lados de la hoja y firmado.
2. Curriculum vitae actualizado con fotografía (impreso **por ambos lados de la hoja**), sin documentos probatorios.
3. Acta de nacimiento.
4. Título de licenciatura
5. Título de Maestría, en su caso acta de examen de grado (sólo en el caso de egresados de la UNAM)
6. Certificado de los estudios de licenciatura, con promedio general.
7. Certificado de estudios de maestría, con promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco)
8. Dos cartas de recomendación académica. Deberán ir dirigidas al Comité Académico, impresas en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite. La redacción es libre.
9. Certificación o Constancia de comprensión de lectura de inglés y, en su caso, de otro idioma extranjero relevante para los estudios (de preferencia, emitidos por la UNAM). Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.

10. **Proyecto de investigación de tesis doctoral in extenso**, escrito en español, avalado por un tutor(a) acreditado en este Programa, de la UNAM o por un académico de otra universidad que cumpla con los requisitos para acreditarse como tutor, y que se comprometa a dirigir la tesis doctoral del aspirante. El proyecto deberá contener:

- ▯ Título y campo de conocimiento en el que se adscribe;
- ▯ Planteamiento del problema y justificación de la importancia de abordar ese problema;
- ▯ Marco teórico en el que se presente una revisión amplia y crítica del estado del arte de la discusión, y en el que el aspirante demuestre un dominio suficiente del tema y de la bibliografía pertinente;
- ▯ Objetivos y, en su caso, hipótesis de la investigación, con una descripción detallada y una justificación de los aportes originales que se pretenden lograr;
- ▯ Bibliografía básica;
- ▯ Plan de trabajo detallado y un cronograma que permita prever que el estudiante podrá concluir su tesis doctoral en un plazo de ocho semestres.
- ▯ El documento deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas. Se deberá enviar copia digital del anteproyecto, en formato WORD o PDF, a la dirección electrónica [filciencia@posgrado.unam.mx](mailto:filciencia@posgrado.unam.mx) sin el nombre del aspirante (sólo en el formato digital).

### **Proceso de selección para el doctorado**

- a) El Comité Académico podrá solicitar, si lo juzga pertinente, otros documentos adicionales, tales como tesis anteriores u otros trabajos escritos, con el fin de determinar si el candidato cuenta con las habilidades adecuadas para el desarrollo de la tesis doctoral. El Comité seleccionará, a partir de la revisión de los expedientes, a aquellos aspirantes que serán entrevistados.
- b) El Comité seleccionará, basándose en la entrevista y el anteproyecto, a los aspirantes que deberán cursar el propedéutico y determinará si alguno de los aspirantes podrá ingresar exentando una, dos o las tres materias.
- c) Los aspirantes egresados de la maestría en Filosofía de la Ciencia de este posgrado quedarán exentos del propedéutico. Los aspirantes que cursen los propedéuticos deberán aprobar cada materia con calificación mínima de 8.

- d) Todos los proyectos de doctorado serán sometidos a dictámenes doble ciego, elaborados por los tutores del Programa o por otros académicos que designe el Comité. Estos dictámenes serán parte fundamental de los elementos de evaluación para que el Comité Académico determine, al término del propedéutico, la lista definitiva de aspirantes admitidos.
- e) Si el Comité Académico considera, con base en los dictámenes, que el proyecto de investigación doctoral no está suficientemente desarrollado, pero el aspirante aprobó el propedéutico o fue exentado de él, se diferirá su ingreso al siguiente semestre (2014-2), a condición de que el aspirante presente una nueva versión revisada y avalada por su tutor(a) propuesto(a), en la segunda fecha establecida (3 de octubre de 2013) y sea aprobada por el Comité al recibir dos dictámenes favorables

### **Proceso de selección únicamente para alumnos inscritos actualmente en la MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, UNAM**

Los alumnos que se encuentren inscritos en la maestría al momento de ser emitida la convocatoria deberán presentar su solicitud de ingreso del **26 de noviembre al 11 de diciembre de 2012. No se aceptará documentación extemporánea.**

Los alumnos que deseen ingresar en el mes de agosto de 2013 (semestre 2014-1) deberán entregar su proyecto de investigación el **18 de marzo de 2013** y deberán haberse graduado antes del **30 de junio de 2013 y haber obtenido dos dictámenes favorables sobre su proyecto doctoral**. Los alumnos que no presenten su acta de examen en la fecha indicada y/o que no obtengan los dictámenes favorables deberán esperar para ingresar en el semestre 2014-2 (enero de 2014) con una versión revisada del proyecto de investigación.

Los alumnos que opten por ingreso diferido para enero de 2014 (semestre 2014-2) o que no obtuvieron dictámenes favorables, deberán entregar su proyecto de investigación avalado por el tutor(a) propuesto a más tardar el **3 de octubre de 2013** y deberán estar graduados antes del **25 de enero de 2014**. Los proyectos serán dictaminados igualmente por los tutores del programa, en formato doble ciego, y el ingreso estará condicionado a obtener dos dictámenes favorables.

### **Proceso de inscripción:**

El proceso de inscripción se puede consultar en la siguiente liga:

[http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela-ciencia/insc\\_reinscrip.html](http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadela-ciencia/insc_reinscrip.html)

## Calendario del proceso de admisión:

INGRESO AL SEMESTRE 2014-1

Actividad	Fechas	Lugar	Horario
Recepción de documentos	Del lunes 26 de noviembre al martes 11 de diciembre de 2012	Coordinación del programa	Lunes a viernes 10:30 a 14:30 h y lunes a jueves de 17:00 a 18:30 h
Publicación del calendario de entrevistas	Miércoles 16 de enero de 2013	Página del programa: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia</a>	12:00 h
Entrevista a Candidatos	Del lunes 28 de enero al viernes 01 de febrero de 2013	Pendiente	Pendiente
Lista de aspirantes que cursarán propedéutico	Miércoles 6 de febrero de 2013	Página del programa: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia</a>	12:00 h
Cursos Propedéuticos	Del lunes 11 de febrero al jueves 9 de mayo de 2013	Edificio del Posgrado UNAM	Pendiente
Entrega de proyectos doctorales, únicamente egresados de maestría FilCiencia	Antes del 18 de marzo de 2013	Coordinación del Programa y dir. Elec. <a href="mailto:filciencia@posgrado.unam.mx">filciencia@posgrado.unam.mx</a>	Todo el día
Publicación de resultados finales	Miércoles 12 de junio de 2013	Página del programa: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia">http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia</a>	12:00 h
Inscripciones por Internet	Julio 2013	<a href="http://www.uap.unam.mx">www.uap.unam.mx</a>	Todo el día
Inicio de Semestre para Maestría y Doctorado	Lunes 05 de agosto del 2013	De acuerdo a su inscripción	Variable



NOTA: Las listas de aspirantes que deberán cursar los propedéuticos, así como la lista definitiva de admitidos a la maestría se publicarán únicamente en el sitio WEB del Programa: [www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia](http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia)  
Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de cursos. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**

La **lista definitiva de admitidos** se publicará en el mes de junio. Las listas emitidas previamente **son parciales** y corresponden al calendario del proceso de admisión.

Los aspirantes de maestría o doctorado que no hayan presentado su examen profesional o de grado, respectivamente, antes del 30 de junio de 2013 NO PODRÁN INSCRIBIRSE en el semestre 2014-1, independientemente de que hayan aprobado o exentado los cursos propedéuticos o su proyecto doctoral haya sido aprobado. De igual forma, quedará condicionado su ingreso en el siguiente semestre a que se hayan graduado.

Atentamente,

***"Por mi raza hablará el espíritu"***

Cd. Universitaria. D.F. octubre 20 de 2012

**EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA**